

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA**

FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO

LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO EN SECRETARIA CONFORME EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
44-650-31-89-001-2012-00195-00	EJECUTIVO	CARMEN GERTRUDIS FRIAS AMAYA	CARLOS ALBERTO SOLANO FERNANDEZ	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (3 DÍAS)	10-04-2024	12-04-2024
44-650-31-89-001-2017-00175- 00	EJECUTIVO	MEDICINA ESPECIALIZADA DE LA COSTA – MEDEC S.A.S. –.	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE HATONUEVO.	ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (3 DÍAS)	10-04-2024	12-04-2024
44-650-31-03-001-2023-00022-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	INTYS FABIAN ARAUJO MORA Y EUDIN DE JESUS VEGA MEJIA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (3 DÍAS)	10-04-2024	12-04-2024
44-650-31-89-002-2021-00008-00	EJECUTIVO	AIR-E S.A.S E.S.P	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE HATONUEVO – LA GUAJIRA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (3 DÍAS)	10-04-2024	12-04-2024
44-650-31-89-002-2017-00433-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN FRANCISCO GOMEZ CERCHAR Y OTRO	ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	10-04-2024	12-04-2024

San Juan del Cesar – La Guajira, nueve (09) de Abril de dos mil veinticuatro (2024).
Se fija la presente lista para correr traslado con fundamento en el artículo 110 del Código General del Proceso, por el término de tres (03) días.



ADRIANA CAROLINA BLANCO CAMPO

Calle 7 # 9-110 Palacio de Justicia “Ricardo Hinestrosa Daza”
Correo electrónico: j01ctoclsjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono celular: 3243077295
San Juan delCesar, La Guajira



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA**

SECRETARIA

Calle 7 # 9-110 Palacio de Justicia "Ricardo Hinestrosa Daza"
Correo electrónico: j01ctoclsjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono celular: 3243077295
San Juan delCesar, La Guajira

LUZCIRIS AURORA FERNANDEZ DURAN



ABOGADA TITULADA
Correo: liliferd@hotmail.com

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Juan del Cesar, La Guajira

E. S. D.

Asunto: MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL

Referencia: Demanda Ejecutiva Singular de Mayor Cuantía

Demandante, **CARMEN GERTRUDIS FRIAS DE AMAYA, (q.e.p.d.)**

Representantes Procesales, MARILIS DE JESÚS, LUIS FERNANDO y DIANA CECILIA AMAYA FRIAS.

Demandado, **CARLOS ALBERTO SOLANO HERNANDEZ**

Radicación No. 44650 31 89 001 2012 00195 00

IMPULSO PROCESAL

LUZCIRIS AURORA FERNANDEZ DURAN, ciudadana, identificada tal como subyace a mí rubrica, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte actora, en el asunto de la referencia, comedidamente solicito a su señoría, se le dé **impulso procesal**, a la presente demanda.

Como en la actualidad, el Despacho Judicial de conocimiento del proceso de la referencia, no ha emitido pronunciamiento alguno y reciente, en consecuencia, solicito respetuosamente, pasar a la siguiente etapa procesal y pronunciarse como en derecho corresponda, tomando como base, el principio de celeridad procesal y garantizando el derecho al Debido Proceso y Acceso a la Administración de Justicia, dentro del referido proceso de ejecución.

Con todo respeto,

LUZCIRIS AURORA FERNANDEZ DURAN

C.C. **No. 26.995.718** de Fonseca, La Guajira

T.P. **No. 128.513** del C.S.J.

Celular **No. 3017709934**

CALLE 12 No. 6 – 06 Barrio El Cerrejón
Celular No. 3118018080-3017709934
Fonseca – la Guajira

LUZCIRIS AURORA FERNANDEZ DURAN



ABOGADA TITULADA
Correo: liliferd@hotmail.com

Señor

JUEZ 001 PROMISCO DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

San Juan del Cesar, La Guajira

Correo Electrónico j01ctoclsjuan@cendoj.ramsjudicial.gov.co

j02prmctosjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref. Demanda Ejecutiva

Demandante, **CARMEN GERTRUDIS FRIAS, (q.e.p.d.)**

Sus sucesores procesales, los señores MARILIS DE JESÚS, LUIS FERNANDO y DIANA CECILIA AMAYA FRIAS.

Demandado, **CARLOS ALBERTO SOLANO HERNANDEZ**

Radicación No. 44 650 31 89 001 2012 00195 00

LUZCIRIS AURORA FERNANDEZ DURAN, ciudadana, abogada en ejercicio, ampliamente conocida de auto dentro del proceso en referencia, con el respeto que me caracteriza, le manifiesto a su señoría, por este medio, que dentro del proceso en referencia se presentó y aprobó la liquidación del crédito hasta el mes de **Maro del 2014**, haciéndose necesario a la fecha una re liquidación de los intereses del mismo, el cual le adjunto.

I. CAPITAL \$ 140'000.000,oo

II. INTERESES MORATORIOS

AÑO 2014

De Abril a Dic., 60 días a la rata del 2.49% 31.347.000,oo

AÑOS 2015 A 2020

De Enero a Dic, 2.190 días a la rata del 2.49% 254'478.000,oo

AÑOS 2021 A 2023

De Enero a Dic., 1.095 días a la rata del 2.49% 127'239.000,oo

AÑO 2024

De Enero a Feb., 60 días a la rata del 2.49% 6'972.000,oo

Sub Total \$ 305'520.900,oo

Total. Liq. Inc. \$ 245'508.666,oo + Actualización \$ 551'029.566,oo,

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL.

Con todo respeto,

LUZCIRIS AURORA FERNANDEZ DURAN

C.C. No. 26.995.718 de Fonseca, La Guajira

T.P. No. 128.513 del CSJ

*CALLE 12 No. 6 – 06 Barrio El Cerrejón
Celular No. 3118018080-3017709934
Fonseca – la Guajira*

Carmen Gertrudis -Carlos Solano Radicación No. 44 650 31 89 001 2012 00195 00

LUZCIRIS FERNADEZ <liliferd@hotmail.com>

Mié 13/03/2024 15:46

Para: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - La Guajira - San Juan Del Cesar <j02prmctosjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
j01ctoclsjuan@cendoj.ramsjudicial.gov.co <j01ctoclsjuan@cendoj.ramsjudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

Reliq. interes tude carlitos.pdf; solicitud impulso procesal de tude carlitos.pdf;